INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Aprobación de la garantía constituida para amparar el contrato **No. 150-MC-001-26** suscrito entre el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita y **PRODUCTOS COMESTIBLES TOLIBOY SAS**– de fecha **04 de febrero de 2026**

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita

Expide la presente constancia de estudio y aprobación de la garantía de la póliza de SEGUROS DEL ESTADO S.A póliza No. 51-46-101026259 expedida el día 03 de febrero de 2026

CONTRATO QUE AMPARA: - 150-MC-001-26

CONTRATISTA. – PRODUCTOS COMESTIBLES TOLIBOY SAS

ASEGURADORA. - SEGUROS DEL ESTADO S.A

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 27726 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026

DURACION DEL CONTRATO. – 180 DÍAS CALENDARIO

CONCEPTO. - La Póliza **No. 51-46-101026259** ampara el valor y tiempo de la comunicación de aceptación del contrato **No. 150-MC-001-26,** en cumplimiento, calidad del servicio o suministro, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 16 de los estudios previos y numeral 17.2 de la invitación pública.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	35.018.100	02/02/2026	02/02/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	35.018.100	02/02/2026	02/02/2027

Se aprueba en Combita (Boyacá) a los cuatro (04) de febrero de 2026.

Ds. Elkin Mauricio Ríos Carvajal
Responsable del área Jurídica

Elaboró: Sandra Vargas / Contratación
Reviso: Brigitte Alejandra Saavedra R– Responsable Gestión Corporativa
Fecha: 04 de febrero de 2026